# Tesorería General de la Seguridad Social

Subdirección General de Afiliación, Cotización y Recaudación en Período Voluntario

# Inclusión, Exclusión, Reincorporación al Sistema Especial Agrario. Inactividad

Manual de uso

**Marzo 2024** 



# Índice de contenidos

1.	Introducción	3
2.	Acceso al servicio	4
3.	Funcionamiento del servicio	5
	3.1 Cambio de domicilio	5
	3.2 Datos de contacto	6
	3.3 Selección de trámite: inclusión, exclusión o reincorporación a inactividad	7
	3.3.1 Selección: inclusión o reincorporación en inactividad	8
	3.3.2 Selección: exclusión de inactividad	10
	3.3.3 Avisos inclusión, reincorporación y exclusión	11
	3.4 Resultado de la operación y documentación generada	11
4.	Anexo: Documentación generada	13

# 1. Introducción

Este servicio de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS) permite solicitar **la inclusión, exclusión o** reincorporación en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios en situación de inactividad -SEAI- y obtener la correspondiente Resolución.

• Inclusión.

A través de este servicio se permite solicitar la inclusión, la cual será siempre voluntaria.

#### Requisitos para la inclusión:

- Acreditar 30 jornadas reales en los 365 días anteriores a la fecha de solicitud.
- Solicitar la inclusión dentro de los tres meses naturales siguientes a aquel en el que se realizó la última jornada real.

• Reincorporación.

A través de este servicio, se permite solicitar la reincorporación por alguno de los siguientes motivos:

- · Voluntaria
- · Cese de la actividad en otro régimen de la Seguridad Social o por finalización de una situación asimilada a la de alta.

En el supuesto de querer solicitar la reincorporación por causas distintas a las anteriores, se podrá acudir al servicio de registro electrónico "<u>Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (TGSS)</u>" disponible en la Sede electrónica de la Seguridad Social, seleccionado la categoría "Inactividad Agraria", asunto "Solicitud de variaciones en la situación y/o solicitud de revisión de la cotización".

No obstante, la reincorporación podrá ser efectuada, <u>de oficio</u>, por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el caso siguiente:

• Por inicio de la percepción de prestaciones contributivas y no contributivas de desempleo.

# • Exclusión.

A través de este servicio, se permite solicitar la exclusión por alguna de los siguientes motivos:

- Voluntaria.
- · Voluntaria por realizar actividad en otro régimen de la Seguridad Social o por encontrarse en una situación asimilada a la de alta.

En el supuesto de querer solicitar la exclusión por causas distintas a las anteriores, se podrá acudir al servicio de registro electrónico "<u>Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (TGSS)</u>" disponible en la Sede electrónica de la Seguridad Social, seleccionado la categoría "Inactividad Agraria", asunto "Solicitud de variaciones en la situación y/o solicitud de revisión de la cotización".

No obstante, la exclusión podrá ser efectuada, <u>de oficio</u>, por la Tesorería General de la Seguridad Social en los casos siguientes:

• Cuando el trabajador no realice un mínimo de 30 jornadas reales en un período continuado de 365 días, computados desde el siguiente a aquel en que finalice el período anterior.

- Por falta de abono de las cuotas correspondientes a períodos de inactividad durante dos mensualidades consecutivas.
- Por fin de la percepción de prestaciones contributivas y no contributivas de desempleo.

#### 2. Acceso al servicio

Este servicio se ubica en la siguiente ruta de la Sede Electrónica de la Seguridad Social: <u>Inicio > Ciudadanos ></u> Afiliación, inscripción y modificaciones.

Al servicio se puede acceder en **nombre propio** o por **apoderado inscrito** en alguno de los Registros válidos de apoderamientos. En este último caso, se ha de seleccionar en la lista de poderdantes inscritos, la persona en cuyo nombre va a realizar el trámite o bien, introducir directamente el número de documento (DNI, NIE, NIF) del poderdante.

Inclusión/exclusión/reincorporación en Sistema     Especial Agrario. Inactividad	Registro de apoderamientos de la Seguridad Social Selección de poderdante
Este servicio permite solicitar la inclusión, exclusión o reincorporación dentro del Sistema Especial Agrano durante la situación de inactividad, y obtener la correspondiente resolución. El acceso a este servicio estarà habilitado únicamente cuando se identifique como persona física Obtener Acceso En nombre propio Apoderado inscrito	Selección directa de poderdante Los campos marcados con (9 son obljatolios. El apoderamiento puede estar inscrito en el Registro de apoderamientos de la Seguridad Social o en el Registro electrónico de apoderamientos de la Controducca el número de documento completo sin guiones (DNI, NIE, NIF) del poderdante con el que desea acceder y puese "Buscar". (*) Número de documento  Buscar  Selección desde listado de poderdante Si desea seleccionario de la lista de poderdantes inscritos en el Registro de apoderamientos de la Seguridad Social, puise en el siguiente enlace Chimer esta
	Copyright © Seguridad Social 2023. Todos los derechos reservados

Pantalla previa si el acceso al servicio lo realiza la apoderada o el apoderado

Para acceder es necesario contar con alguna de las siguientes formas de identificación:

- · DNIe o certificado electrónico
- Sistema Cl@ve (Cl@ve Permanente o Cl@ve PIN)
- Vía SMS -para lo que es necesario que el teléfono móvil de la persona que accede al servicio conste en la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social y, además, tenga aceptada la recepción de SMS-.



Formas de identificación para acceder al servicio

# 3. Funcionamiento del servicio

Una vez se realice el acceso, ya sea en nombre propio o a través de un apoderado inscrito, la funcionalidad del servicio es la misma. La única diferencia se encuentra en la cabecera de las pantallas, donde se indican los datos de la persona solicitante y, en su caso, también de su apoderada o apoderado.

Sede Electrónica de Inclusión/exclusión/rein	e la Seguridad Social corporación en Sistema Especial Agrario. Inactividad		
Solicitante	Documento identificativo N.I.E.	Número de la Seguridad Social	
Apoderado	Documento identificativo D.N.I.		

#### Ejemplo de cabecera cuando el acceso lo realiza el o la apoderada

Sede Electrónica de l	a Seguridad Social			
Inclusión/exclusión/reinco	rporación en Sistema Especial Agrario.	Inactividad		
Solicitante	Documento identificativo	N.I.E.	Número de la Seguridad Social	

Ejemplo de cabecera cuando el acceso se realiza en nombre propio

# 3.1 Cambio de domicilio

La primera pantalla del servicio permite a la persona usuaria verificar el domicilio de residencia que consta en la base de datos de la TGSS y, en caso necesario, modificarlo.

Si los datos son correctos se accede a la siguiente pantalla en el enlace "Continuar sin modificar domicilios".

Sede Electrónic	ca de la Seguridad Social n/reincorporación en Sistema Es	pecial Agrario. Inac	tividad			
Solicitante	Documento	identificativo N.I.	Ε.	Número de la Se	eguridad Social	
Apoderado	Documento ide	entificativo D.N.I.				
Enlace par <u>Continuar sin me</u> Domicilio d	ra continuar sin modi <sup>odificar domicilios</sup> le residencia actual	ficar domici	lios			
Tipo de vía	Nombre de vía	N°	Bis	Código Postal	Localidad	
Modificar domici	ilio de residencia					

Pantalla inicial para comprobar el domicilio de residencia

En caso de actualizar el domicilio de residencia, se accede a una nueva pantalla para realizar los cambios necesarios. Después es necesario pulsar en el botón *Confirmar*.

Documento identificativo     N.I.E.     Número de la Seguridad Social								. Inactiv <u>ida</u>	special Ag <u>rari</u>	Seguridad Social ración en Sistema <u>Espec</u>	e Electrónica de la S ión/exclusión/rein <u>corpo</u>	Sede Ele
Domicilio de residencia  Les campos marcados con (°) son obligatorios.  Domicilio de residencia actual  Tipo de via Nombre de vía N° Bis Código Postal Localidad  Modificar domicilio  (°) Formato del domicilio  Domicilio nacional  (°) Tipo de via (°) Nombre de via Número Bis Bloque Escalera Piso (°) Código postal (°) Localidad						dad Social	Número de la Segu		ificativo N.I.E	Documento identificat		citante
Los compos marcados con (*) son obligatorios.  Domicilio de residencia actual  Tipo de vía  N  Bis Código Postal Localidad  Modificar domicilio  C'  Formato del domicilio  Domicilio nacional  (*) Nombre de vía  COmicilio nacional  (*) Nombre de vía  (*) Localidad											lia da raaidanai	) e mi eili e
Les campos marcados con (*) son obligatorios.										la	lio de residenci	Jomicilio
Detailes del formularo      Domicilio de residencia actual      Tipo de vía     Nombre de vía     No Bis     Código Postal     Localidad      Modificar domicilio      Omicilio nacional      Omicilio nacional      (*) Formato del domicilio      Domicilio nacional      (*) Tipo de vía     (*) Nombre de vía     Número     Bis     Bloque     Escalera     Piso      (*) Código postal     (*) Localidad										gatorios.	marcados con (*) son oblig	os campos mare
Domicilio de residencia actual         Tipo de vía       Nº       Bis       Código Postal       Localidad         Modificar domicilio											del formulario	Detailes del fo
Tipo de vía       Nº       Bis       Código Postal       Localidad         Modificar domicilio										actual	llio de residencia	Domicilio
Modificar domicilio (*) Formato del domicilio Domicilio nacional  (*) Tipo de vía (*) Nombre de vía (*) Nombre de vía (*) Nombre de vía (*) Código postal (*) Localidad						Localidad	ódigo Postal	Bis	N°	e vía	via Nombre de	Tipo de vía
Modificar domicilio (*) Formato del domicilio Domicilio nacional  (*) Tipo de vía (*) Nombre de vía (*) Nombre de vía (*) Localidad												
(*) Formato del domicilio Domicilio nacional											ar domicilio	Modificar
Domicilio nacional <ul> <li>Comicilio nacional</li> <li>(*) Nombre de vía</li> <li>Número</li> <li>Bis</li> <li>Bloque</li> <li>Escalera</li> <li>Piso</li> <li>(*) Código postal</li> <li>(*) Localidad</li> </ul>											ato del domicilio	(*) Formato
Domicilio nacional         (*) Tipo de vía       Número       Bis       Bloque       Escalera       Piso         (*) Código postal       (*) Localidad       (*) Localidad       (*) Localidad       (*) Localidad										~	lio nacional	Domicilio na
Domicilio nacional       (*) Nombre de vía       Número       Bis       Bloque       Escalera       Piso         (*) Código postal       (*) Localidad       (*) Localidad       (*) Localidad       (*) Localidad       (*) Localidad												
(*) Tipo de vía (*) Nombre de vía Número Bis Bloque Escalera Piso											icilio nacional	- Domicilio
(*) Tipo de vía     Número     Bis     Bloque     Escalera     Piso       (*) Código postal     (*) Localidad     (*) Localidad     (*) Localidad     (*) Localidad												Donnein
(*) Código postal (*) Localidad	Puerta	Piso	Escalera	Bloque	lis	Número			/ía	(*) Nombre de vía	oo de vía	(*) Tipo d
(*) Código postal (*) Localidad										1		
(*) Código postal (*) Localidad												
										(*) Localidad	ódigo postal	(*) Códig
			~									
Antes de seleccionar la Localidad debe indicar un Código postal							ostal	dicar un Códig	a Localidad debe i	Antes de seleccionar la Loca		

#### Pantalla de cambio de domicilio de residencia

# 3.2 Datos de contacto

El servicio permite comprobar y, en caso necesario, modificar los datos de contacto (teléfono móvil, correo electrónico, etc.) de la persona trabajadora. Después de esta verificación es necesario pulsar en el botón *Confirmar* para acceder a la siguiente pantalla.

←	Sede Electrónica de la S Inclusión/exclusión/reincorpor	eguridad Social ración en Sistema Especial Agrario. I <u>nactividad</u>			
olicit	ante				
Mo	odificar datos de cor	ntacto			
	Detalles del formulario Datos para uso general TC	388			
	Teléfono domicilio de resider	ncia	Repetir teléfono domicilio de	residencia	
	C		G		
	Prefijo teléfono móvil	Teléfono móvil	Repetir prefijo tlfno. móvil	Repetir teléfono móvil	
	34 Introducir el prefijo del teléfono	G	Introducir el prefijo del teléfono 🔺		
	Acepto envío de comunicació	ones informativas por SMS	internacional movil. Por ejempio, 🔍		
	Si	~			
	Correo electrónico		Repetir correo electrónico		
	M				
	Datos para servicios electi	rónicos			
	Prefijo teléfono móvil	Teléfono móvil	Repetir prefijo tlfno. móvil	Repetir teléfono móvil	
	34 Introducir el prefijo del teléfono	G	Introducir el prefijo del teléfono 🔶	S	
	nternacional móvil. Por ejemplo,		internacional móvil. Por ejemplo,		
	Confirmar				

#### Pantalla de cambio de datos de contacto

# 3.3 Selección de trámite: inclusión, exclusión o reincorporación a inactividad

Tras revisar los datos de domicilio y de contacto, se accede a la pantalla en la que es necesario indicar qué trámite se quiere realizar. Para ello se debe elegir una de las siguientes opciones:

- Inclusión en inactividad.
- Exclusión de inactividad. Si se selecciona esta posibilidad, la persona usuaria debe indicar el motivo eligiendo una de las dos opciones que aparecen en el desplegable:
  - · Exclusión voluntaria
  - Exclusión por estar realizando una actividad en otro régimen o en situación asimilada a la de alta
- Reincorporación a inactividad.

~	Sede Electrónica de la S Inclusión/exclusión/reincorpo	Seguridad Social ración en Sistema Especial Agrario. Inactivio	lad
Solici	itante	Documento identificativo	Número de la Seguridad Social
S	elección de Inactivid	lad	
(	Opciones		
(	Inclusión en inactividad		
	⊖ Exclusión de inactividad	Seleccione el motivo  SOLICITUD VOLUNTARIA SOL.ACT.OTRO REG/SAA	
	Reincorporación a inactivio	dad	
	Aceptar		
		Pantalla de selecciór	n del trámite que se desea realizar

#### 3.3.1 Selección: inclusión o reincorporación en inactividad

Cuando se selecciona la inclusión o la reincorporación en inactividad, la persona usuaria del servicio debe proporcionar los datos de la cuenta bancaria en la que se va a domiciliar el pago de las cuotas.

Además de introducir el Código IBAN, es necesario comunicar el nombre y apellidos, o razón social, así como el documento identificativo del titular de la cuenta.

← Sede Elec	ctrónica de la S clusión/reincorpo	Seguridad Soc ración en Sistem	ial a Especial Agrario. Inactivi	lad										<b>⊘ 0</b>	•
Solicitante		Documento io	lentificativo N.I.E.	Número de la Seg	uridad	d Social									
Datos para Los campos marca La tramitación de cuenta donde soli	dos con (*) son oblig la incorporación icita el pago de la	ación del p gatorios. en este régimen as cuotas a la Sei	pago de cuotas mediante INTERNET exige guridad Social	como requisito la dor	micilia	ación bar	ncaria del	pago de e	cuotas, por	o que deb	erá cumpli	mentar lo	os datos c	ompletos d	e la
Código IBA	N														
(*) IBAN	(*) Entidad	(*) Sucursal	(*) Número de cuenta												
Introduzca el código del ≑	Introduzca el ÷	Introduzca el código de la ÷	Introduzce los doce dígitos del nú	mero de cuenta											
(*) Tipo docun	mento		(*) Número documento												
Seleccione el	tipo de documenta	ción 🗸													
Nombre y ape	ellidos / Razón s	social													
Aceptar															

Pantalla para introducir los datos para la domiciliación de las cuotas

Después de comunicar la cuenta bancaria para la domiciliación de las cuotas, el servicio muestra un resumen con los datos de la solicitud realizada. Si son correctos, es necesario pulsar en *Confirmar* para obtener la resolución.

← Sede Electrón	ica de la Seguridad Social in/reincorporación en Sistema Especial Agrario. Inactividad	• • • •
Solicitante	Documento identificativo N.I.E. Número de la Seguridad Social	
Confirmación	de operación	
Datos de la sol	icitud de inclusión al Sistema Especial Agrario. Inactividad	
Fecha de solicitud Fecha de efectos de	25/01/2024 9 la inclusión 01/02/2024	
Datos para la c	lomiciliación del pago de cuotas	
IBAN Tipo documento N. Número documento Nombre y apellidos	I.E. ) / Razón Social	
Confirmar		
← Sede El Inclusión/	Pantalla resumen con los datos introducidos para el trámite de inclusión en inactividad ectrónica de la Seguridad Social exclusión/reincorporación en Sistema Especial Agrario. Inactividad	
Solicitante	Documento identificativo N.I.E. Número de la Seguridad Social	
Apoderado	Documento identificativo D.N.I	
Confirma	ción de operación	
Datos de	la solicitud de reincorporación al Sistema Especial Agrario. Inactividad	
Conocida la s	situación de exclusión en el Sistema Especial Agrario. Inactividad, usted solicita la reincorporación	
Fecha de so	licitud 25/01/2024	
Fecha de efe	ectos de la reincorporación 01/02/2024	
Datos par	ra la domiciliación del pago de cuotas	
IBAN		
Tipo docume	ento N.I.E.	
Número doc	umento	
Nombre y ap	ellidos / Razón Social	

Confirmar

Pantalla resumen con los datos introducidos para el trámite de reincorporación en inactividad

En caso de que la persona trabajadora que solicita la inclusión o la reincorporación en inactividad no coincida con el o la titular de la cuenta bancaria proporcionada, el sistema mostrará el siguiente aviso:

Información	×
🛆 Debe cumplimentar y aportar la solicitud del Mandato SEPA de Domiciliación Bancaria	а
para el pago de cuotas, modelo TC1/15-3, firmado por el titular de la cuenta y por el	
responsable de pago ante una Administración	

#### 3.3.2 Selección: exclusión de inactividad

Si se ha seleccionado esta opción, el sistema muestra un mensaje del resultado de la operación junto con el resumen de los datos de la solicitud.

Tras verificar que son correctos, es necesario pulsar en el botón *Confirmar* para concluir el trámite y poder obtener la correspondiente resolución (ver la sección <u>Resultado de la operación y documentación generada</u>, y el <u>anexo</u> con los modelos de resolución).

Documento identificativo D.N.I.		
operación		
ud de exclusión del Sistema Espec	cial Agrario. Inactividad	
JNTARIA		
1/2024		
exclusión 31/01/2024		
	operación aud de exclusión del Sistema Espec untaria 11/2024 exclusión 21/01/2024	operación rud de exclusión del Sistema Especial Agrario. Inactividad untaria 11/2024 exclusión 21/01/2024

Pantalla con el resumen de los datos introducidos para la exclusión de inactividad

# 3.3.3 Avisos inclusión, reincorporación y exclusión

Una vez que se ha seleccionado el trámite que se pretende realizar a través de este servicio es posible que se impida continuar con el mismo por incumplimiento de los requisitos establecidos legalmente para ello o bien porque se ha detectado que el trámite solicitado es incompatible con la situación del trabajador que constan, en ese momento, en las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

A continuación, se relacionan los distintos mensajes que puede se pueden emitir en los supuestos indicados en el párrafo anterior.

#### Trámite: Inclusión

- Debe acreditar 30 jornadas reales en los 365 días anteriores a la fecha de solicitud.
- La solicitud debe realizarse en los tres meses siguientes a la realización de la última jornada real.
- Puesto que ya figuró en su día incluido en inactividad, debe elegir la opción de reincorporación.
- · Usted ya se encuentra en situación de inclusión/reincorporación.

#### Trámite: Reincorporación

- · Usted ya se encuentra en situación de inclusión/reincorporación.
- Puesto que no ha estado incluido nunca en el sistema especial agrario, debe elegir la opción de Inclusión.
- Usted ya figura incluido en inactividad como consecuencia de ser perceptor de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. Si esta situación no es correcta debe solucionar previamente la incidencia en una Administración de la Seguridad Social.
- Es requisito para la reincorporación estar al corriente de pago de las cuotas de inactividad. Este requisito no se cumple hoy en día.

#### Trámite: Exclusión

- Actualmente no figura incluido/reincorporado en el Sistema Especial Agrario por lo que no es posible su exclusión.
- Según información del SEPE figura de alta como perceptor de prestaciones agrarias. En dicha situación no puede ser excluido del Sistema Especial Agrario, Inactividad.

# 3.4 Resultado de la operación y documentación generada

En el último paso, se puede descargar, guardar e imprimir la correspondiente resolución en función del trámite que haya realizado (inclusión, exclusión o reincorporación en inactividad agraria).

Si se ha solicitado la inclusión o la reincorporación, el servicio también proporciona el justificante del mandato SEPA para la domiciliación bancaria.

Toda la documentación también se pondrá a disposición de la persona trabajadora en su área personal del <u>Portal de la Tesorería</u> (Importass), dentro de la sección *Tus documentos*.

Sede Electrónica de la Segurio	dad Social	
Inclusión/exclusión/reincorporación	en Sistema Espe	Información ×
Solicitante	Documento id	
Apoderado	Documento ident	Operación realizada correctamente.
		(i) Informe generado correctamente. Pulse el enlace para abrirlo.
IDocumentación ∨		Documentacion disponible en la sección TUS DOCUMENTOS del trabajador.     Se recomienda quardar el RDE antes de imprimido por si tiene problemas con la
		impresora
Documentos		
Inscripcion al sistema espe	cial agrario. Resu	
Mandato SEPA. Justificante	<u>e</u>	

Pantalla para obtener la documentación generada en el trámite

# 4. Anexo: Documentación generada

iministraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
dministraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
dministraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
dministraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
Idministraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
dministraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).	
Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a a Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubr	de la Dirección Provincial de la Tesorería General de al de su notificación, todo ello de conformidad con lo re, del Procedimiento Administrativo Común de las
a inclusión se reconoce con efectos de 01 de Febrero de 2024	
con número de afiliación	
La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la inclus Cuenta Ajena Agrarios dentro del Régimen General y para los periodos de inac D./Dña:	sión en el Sistema Especial para Trabajadores por tividad, de
RESOLUCIÓN: INCLUSIÓN DEL SISTEMA ESPECIA INACTIVIDAD	AL AGRARIO. PERIODOS DE

Resolución de inclusión al Sistema Especial Agrario. Periodos de Inactividad





# RESOLUCIÓN: EXCLUSIÓN DEL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO. PERIODOS DE INACTIVIDAD

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la exclusión del Sistema Especial para Trabajadores Agrarios dentro del Régimen General y para los periodos de inactividad, de D/Dña:

con número de afiliación

la exclusión se reconoce con efectos de 31 de Enero de 2024

Causa de exclusión: SOLICITUD VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

Para realizar cualquier consulta sobre la gestión de la Seguridad Social, puede utilizar el servicio- Enviar una solicitud - habilitado en el Portal de la Tesorería de la Seguridad Social, disponible en la página web https://portal.seg-social.gob.es/ o llamar a los teléfonos 901 502 050 y 915 41 02 91.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS						
	Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
		25/01/2024		1		

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Resolución de exclusión del Sistema Especial Agrario. Periodos de Inactividad



#### RESOLUCIÓN: REINCORPORACIÓN AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO. PERIODOS DE INACTIVIDAD

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la reincorporación en el Sistema Especial para Trabajadores Agrarios dentro del Régimen General y para los periodos de inactividad, de D./Dña:

D.IDIIa.

con número de afiliación

la reincorporación se reconoce con efectos de 01 de Febrero de 2024

Causa de la reincorporación: SOLICITUD VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

Para realizar cualquier consulta sobre la gestión de la Seguridad Social, puede utilizar el servicio- Enviar una solicitud - habilitado en el Portal de la Tesorería de la Seguridad Social, disponible en la página web https://portal.seg-social.gob.es/ o llamar a los teléfonos 901 502 050 y 915 41 02 91 .

REFERENCIAS ELECTR	EFERENCIAS ELECTRONICAS				
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
	25/01/2024		1		

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verificación de Integridad de Documentos.

Resolución de reincorporación al Sistema Especial Agrario. Periodos de Inactividad





#### JUSTIFICANTE DE MANDATO/ORDEN SEPA\* DE DOMICILIACIÓN BANCARIA PARA EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL

LOS DATOS QUE CONSTAN EN LAS BASES DE DATOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DE ACUERDO CON SU ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA PARA EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL, SON:

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SUJETO OBLIGADO

Apellidos y Nombre o Razón Social:

Identificador de Seguridad Social:

Régimen: 0161- SISTEMA ESPECIAL AGRARIO. PERÍODOS DE INACTIVIDAD

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN

Código de mandato:

Tipo de pago: RECURRENTE

Fecha: 25/01/2024

DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN EL PAGO DE CUOTAS

Apellidos y Nombre o Razón Social del Titular de la Cuenta:

NIF del Titular de la Cuenta: N.I.E.

Código Internacional Cuenta Bancaria (IBAN):

Mes en el que la nueva domiciliación tendrá efecto: Febrero 2025

La Administración de la Seguridad Social competente para cualquier asunto relacionado con este justificante es la situada en

Para realizar cualquier consulta sobre otra cuestión referida a la gestión de la Seguridad Social puede utilizar el buzón de consultas de la página web www.seg-social.es, llamar al télefono 901502050 o dirigirse a cualquier Administración de la Seguridad Social.

Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:	
	25/01/2024		1	

Este documento no será válido sin la referencia electrónica. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Electrónico de Autenticidad en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, a través del Servicio de Verticación de Integridad de Documentos. \*SEPA: Single Euro Payment Area (Zona Única de Pago en Euro)

TRAFDCSH

Justificante de mandato Sepa de domiciliación bancaria para el pago de cuotas de Seguridad Social